

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

SUMARIO

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited

	Págs.
Sobre prohibición de las representaciones públicas de hipnotismo y sugestión. — Proyecto de Ordenanza del Consejo Nacional de Higiene.—Antecedentes ilustrativos	401
Sobre aprovisionamiento de agua potable a las poblaciones del interior de la República.—Resolución del Consejo Nacional de Administración	425
Información relativa a los dos casos de viruela ocurridos últimamente en Sarandí Grande (Departamento de Florida)	429
Doctor Francisco Soca. — Homenaje. Palabras pronunciadas en la Academia de Medicina de París y en la de Río de Janeiro	438
Necrológica — Doctor Lorenzo Laborda	439
Memoria anual de los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Florida y Paysandú, correspondiente al año 1921	441
Información relativa al desarrollo de la influenza en algunas ciudades de Italia y medidas profilácticas adoptadas	446
Sobre profilaxis del cólera	448
La difusión de las enfermedades epidémicas en Polonia, durante los meses del año 1922.	450
La mortalidad en Valparaiso en el año 1921	450
Bibliográfica. Sobre tratamiento de la encefalitis epidémica	450
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—Movimiento de Secretaría.—Títulos inscriptos. — Sección Estadística. (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas).—Comunicaciones consulares sanitarias.—Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución	454
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. — Dirección de Salubridad.—Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré.—Sección Bacteriología y Vacuna.	462
Balanco de la Caja del Consejo, correspondiente al mes de mayo.	468

"Boletín del Consejo Nacional de Higiene"

Dirección y Administración:—Calle Sarandí, 442.

Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2160.

de 1922. — Vistos estos antecedentes, relacionados con el plan de estudios para aprovisionamiento de agua potable a las poblaciones del interior de la República, de acuerdo con la ley de 31 de octubre de 1921, que destina a tal fin la cantidad de \$ 300,000, y atento a lo manifestado por el Consejo Nacional de Higiene y la Dirección de Saneamiento en los precedentes informes, el Consejo Nacional de Administración, resuelve: Aprobar la nómina que constituirá el primer grupo de poblaciones elegidas para dotarlas del servicio de agua potable y que comprende las siguientes: Pan de Azúcar, Sarandí del Yi, Rosario, Sauce (Departamento de Canelones), Lazcano, Dolores, Santa Isabel, Santa Lucía, San Ramón, Santa Rosa (Departamento de Canelones) y Sarandí Grande. La Dirección de Saneamiento procederá a efectuar los estudios y formular los presupuestos respectivos, encuadrándose a ese efecto dentro de la suma autorizada por la ley y teniendo en cuenta, asimismo, las cantidades cuya inversión ha sido ya autorizada con cargo a aquella asignación. Autorízase asimismo la inversión de la suma de \$ 2,500 en obras ampliatorias de los servicios de abastecimiento de agua potable al pueblo Juan L. Lacaze. Comuníquese. Por el Consejo.—Campisteguy.—S. A. Calcagno.—T. Vidal Belo, Secretario”.

Saluda a usted atentamente.

Por el Ministro,
Pedro C. Rodríguez,
Subsecretario.

Información relativa a los dos casos de viruela ocurridos últimamente en Sarandí Grande (Dpto. de Florida).

I. EL PRIMER CASO

1. *Antecedentes.* — Habiéndose comunicado al Consejo Nacional de Higiene, el día 19 del mes pasado, que el doctor Andrés Romero denunciaba la existencia de un caso sospechoso de viruela en Sarandí Grande, departamento de Flo-

rida, así como que también se habían adoptado de inmediato las medidas profilácticas del caso, el Presidente de la Corporación, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, comisionó al Inspector de Sanidad Terrestre para que se trasladara a la expresada localidad con el objeto de tomar la intervención correspondiente, estableciendo las medidas sanitarias de práctica contra la vinuela, en caso de confirmarse este diagnóstico. Dispuso, asimismo, que acompañaran a dicho funcionario el Vacunador señor Gallardo y Guarda Sanitario señor Melian, con los aparatos y material necesarios, autorizándose igualmente para tomar personal subalterno encargado de cooperar en los trabajos de desinfección.

2. *Examen del caso.*—Verbalmente el día 22 y por medio de un informe el día 27, del susodicho mes, el Inspector antes nombrado dió cuenta al Presidente del Consejo del resultado de la misión que se le había encomendado. De dicho informe extractamos los siguientes datos relativos al susodicho examen:

(*Observación del día 21 de junio*)

Juan C. Silva, oriental, soltero, 21 años, agricultor. No vacunado.

Declaró repetidamente que había estado trabajando en los últimos tiempos en Tacuarembó, no haber salido de ese departamento y que recientemente había pasado un mes en casa de su padre, Juan María Silva, domiciliado en Zaporá, 6.^a Sección del mismo departamento.

En los primeros días de junio emprendió viaje, por tren, a Paso de los Toros, donde permaneció tres días, trasladándose después a Sarandí Grande, donde llegó el día 10 de este mes, hospedándose en el Hotel Schien.

El lunes 12 sintió un poco de dolor de cabeza; el martes 13 continuó con dicho dolor, sintiéndose, además, con un poco de fiebre (le parecía que estaba como "mareado"), tuvo pequeños escalofríos, acusó *muy ligera raquialgia* al principio, y tuvo un vómito; estuvo, sin embargo levantado hasta el miércoles, en que quedó en cama.

En este último día, dijo, se encontraba sin fiebre, y recuerda que entre la tarde de ese día y la mañana del siguiente, le brotó una erupción, primeramente en la cara; después en el cuerpo.

La erupción, según el enfermo, le apareció siempre como

“barros” y en 24 o 36 horas éstos se llenaban de líquido de color blanco-grisáceo.

Parece haber tenido, antes de la erupción, el rostro algo enrojecido.

Después de aparecer los “barros”, asegura que se sintió siempre bien, hasta hoy, día del examen.

El lunes 19 fué visitado por primera por el doctor Andrés Romero, quien comprobó que el sujeto tenía abundante erupción en el rostro, caracterizada por vesico-pústulas opalescentes, y que tenía, además, en el tronco y extremidades, elementos eruptivos de la misma naturaleza.

T. por la mañana: 36°5. — T. por la tarde: 37°5.

Pulso normal; estado general muy bueno.

El martes 20 le aparecieron algunas *pápulas* en el tórax, que al día siguiente (el de nuestra visita), estaban convertidas en vesículas opalescentes.

T. por la tarde: 38°.

Después del primer examen (día 19), comparándolo con el de hoy, se nos informó que el número de elementos había aumentado sensiblemente en el tronco.

En nuestro examen comprobamos que, efectivamente, todo el rostro estaba cubierto de vesículas y vesico-pústulas, blanco-grisáceas, redondeadas; que había algunas en el cuero cabelludo; pocas en el cuello. En el tórax podría contarse por centenares el número de las vesículas opalescentes distribuidas en su región anterior y posterior; notábanse espacios de piel sana entre esos elementos, que, por otra parte, habían provocado ligera reacción inflamatoria en su rededor; existían algunas vesículas umbilicadas.

En los brazos y piernas la erupción era discreta. *Nada tenía, ni una sola vesícula, ni una mácula, en las palmas de las manos ni en la planta de los pies, y circunstancia digna también de hacer notar, tampoco tenía ni una sola vesícula ni la menor variación la mucosa de la boca y garganta, como tampoco ninguna otra de las mucosas accesibles (ojos, nariz).*

T. a las 11 era de 38°. Pulso normal; estado general bueno.

3. *Información ampliatoria.*—Ampliando los datos que anteceden, en el mismo informe se hacía contar que con posterioridad a la fecha de la indicada observación, el enfermo había presentado las nuevas manifestaciones siguientes:

a) La erupción se había hecho visible en la planta de los pies y palma de las manos.

b) La temperatura al día siguiente de la mencionada visita, fué por la mañana de 37° y por la tarde ascendió a 40°. En los días siguientes se mantuvo con pequeñas oscilaciones, alrededor de la normal.

c) En la cara la erupción estaba en período de desecación, el día 23;

d) El estado general del enfermo se mantenía siempre bueno.

Se consignaba de igual modo, el resultado de las investigaciones efectuadas inmediatamente después de haber regresado el susodicho Inspector, en los siguientes términos:

Una investigación realizada por el Consejo, con el concurso del doctor Luis Castagnetto, Médico de Servicio Público de Tacuarembó, ha permitido descubrir que este enfermo ha tratado de todos modos, de ocultar su verdadera procedencia.

Por el doctor Castagnetto se ha sabido: 1.° que ni en la casa del padre del enfermo, ni en sus alrededores ha ocurrido últimamente ningún caso de fiebre eruptiva y 2.° que el enfermo—*procedente de Rivera*—había llegado a casa de su padre, en Zaporá, el día 30 de mayo, en la que quedó hasta el día 5 de de junio, en que emprendió viaje a Paso de los Toros.

Por otra parte, en el día 26 del mismo mes de junio, se ha recibido en el Consejo comunicaciones dando cuenta que en Santa Ana (Brasil) se ha denunciado la existencia de varios casos de viruela, habiendo fallecido uno de ellos.

4. *Conclusión.* — En resumen, se decía al finalizar dicho informe:

Apreciadas en conjunto las informaciones a que hemos hecho referencia anteriormente, el asunto se ha aclarado: el caso de Sarandí Grande creemos que pueda tratarse de viruela, así como que también el origen del contagio pueda tener relación con los casos que han aparecido últimamente en *Santa Ana*. (1)

PROFILAXIS

Se tomaron, desde el primer momento, aquel en que intervino el doctor Andrés Romero, severas medidas profilácti-

(1) Con referencia a estos últimos datos, agregaremos que en un nuevo interrogatorio de este enfermo, efectuado por el mismo Inspector doctor Etchepare, el día 6 del corriente mes de julio, se obtuvo de dicho enfermo la declaración de que efectivamente su procedencia había sido de *Rivera*, así como que también había estado en *Santa Ana*. (N. de la R.).

cas; procedimos nosotros como si se tratara de un caso de viruela. Para asegurar su mejor aislamiento y demás medidas precaucionales, de común acuerdo resolvimos trasladar al enfermo a la sala de Policlínicas, único local de que pudimos disponer, a pesar de las gestiones que hicimos para encontrar otro apropiado.

II. EL SEGUNDO CASO

En el día 4 del corriente mes de julio, se recibió en el Consejo Nacional de Higiene un despacho telegráfico del Médico del Servicio Público de Florida, comunicando que el doctor Alfredo San Juan denunciaba la aparición de un nuevo caso de viruela, también en Sarandí Grande, a unos 2 kilómetros de ese pueblo, agregándose que este enfermo había tenido contacto con el anterior denunciado, durante los días en que éste había permanecido oculto a las autoridades y sin solicitar asistencia médica, como se ha dicho anteriormente.

En vista de lo ocurrido, el Presidente del Consejo comisionó de nuevo al Inspector de Sanidad Terrestre, doctor Julio Etchepare, para que se trasladara a aquella localidad, con el cometido de informar sobre el caso denunciado y tomar a su cargo la dirección de los trabajos tendientes a evitar el contagio y propagación de la viruela.

El doctor Etchepare permaneció durante varios días en Sarandí Grande, en cumplimiento de la misión que se le confiara.

A su regreso, elevó el siguiente informe:

El segundo caso de viruela denunciado

René Montiel, oriental, soltero, de 21 años de edad. — No vacunado antes de enfermar.

El día 29 de junio, por la noche, sintió los primeros síntomas de su actual enfermedad; tuvo cefalalgia intensa, escalofríos, fiebre, vómitos y raquialgia. Continuó muy molesto hasta el día 3 del corriente, en que se encontró relativamente mejor, al extremo de levantarse de la cama algunas horas. En ese mismo día le empezó a brotar la erupción por la cara, al otro día en el cuerpo y después en las extremidades.

Cuando lo examinamos por vez primera en la mañana del día 6, es decir, tercero de la erupción, tenía en el rostro pe-

queñas vesico-pústulas, así como también algunas en el cuero cabelludo, en el cuello y tronco; en las extremidades había vesículas, en la palma de ambas manos también.

Presentaba enantema bucal (vesículas en el paladar). Temperatura: 37°1, pulso normal. Estado general, satisfactorio.

En los días siguientes los elementos eruptivos continuaron evolucionando, dando lugar a la formación gradual de pústulas características, en la cara primeramente, en el cuerpo después, y finalmente en las extremidades.

En la planta de los pies le aparecieron vesículas al quinto día de la erupción.

La temperatura en los días del período eruptivo se mantuvo en 37° o 37°1; pulso frecuente, 100 a 120; estado general, bueno.

El día 8 se iniciaba el período de *supuración* en la cara. El día 9 recrudecieron algunos síntomas (insomnio, malestar general, quebrantamiento, escalofríos, temperatura, 37°1, pulso, 110, por la mañana, y 38° 1/2 en la tarde, pulso, 120).

En el día 10 las pústulas de la cara empezaban a aplastarse, desecarse, formando costras gruesas, amarillentas, como melíferas; temperatura, 36°1; pulso, 84. Estado general satisfactorio. Entre tanto, las del cuerpo y extremidades estaban aún en plena maduración.

Diagnóstico

Del estudio de la fiebre eruptiva que ha presentado este enfermo resulta claramente que ella corresponde a una viruela discreta.

El resultado de la vacunación que le fué practicada el primer día de la erupción fué negativo, como también lo fué el resultado de la vacunación en el primer caso, según dí cuenta telegráficamente.

Origen del contagio

René Montiel frecuentaba asiduamente el restaurant, café y billar donde ocurrió el primer caso de viruela, y como Montiel muchísimas otras personas entraron y salieron libremente del establecimiento mientras se mantuvo oculto el expresado primer enfermo. Interrogado éste—Juan Silva—por médicos y vacunadores si había entrado alguien en su cuarto, contestó siempre negativamente; sin embargo, el con-

tagio se produjo. Preguntado la primera vez que vimos al enfermo Montiel, si había estado en contacto con Silva, negó igualmente que lo hubiera hecho, pero careados más tarde uno y otro por el suscripto, parece que se reconocieron y recordaron ambos que un día Montiel entró en el cuarto de Silva "para sacar un peine" dijeron.

Interpelado nuevamente Silva por el suscripto para que explicara por qué motivo había callado ese dato, contestó que recién pudo recordarlo al ver al enfermo que habían traído para asistirse en el mismo local en que él se hallaba.

Si, pues, el origen del contagio fué mediato o inmediato, no lo podríamos decir, pero seguramente allí ha sido adquirido y si el enfermo Silva hubiera recordado o confesado a su debido tiempo lo que se descubrió después, o bien si el enfermo Montiel hubiera revelado también a su debido tiempo, su intromisión en el cuarto de Silva, debemos creer que lo habría vacunado en seguida el encargado de ese cometido. No debe olvidarse, por otra parte, que al nombrado Silva le hemos descubierto varias ocultaciones, deliberadamente algunas, y para demostrarlo agregaré los siguientes datos:

a) Un sujeto, encargado del correo al Sauce del Pintado (lejos de Sarandí Grande), durmió una noche en su misma pieza estando él enfermo, y sin embargo esa confesión la arrancamos no del enfermo, que había asegurado que nadie había estado en su cuarto, sino de su compañero-enfermero. Felizmente, con algún trabajo dimos con el sujeto, vacunado cuando niño, quien negó la declaración antedicha; no tenía novedad y sobre tablas lo hicimos revacunar.

b) Para completar la descripción, ya que hay que decir la verdad, agregaré también, que el día 8 del corriente, por el mismo Silva y acompañante, supimos, después de insistir siempre sobre lo mismo, que también un español, tipógrafo, había dormido igualmente en su cuarto. Recurrimos al libro del Restaurant y anotamos su nombre: Vicente Sara de Gutiérrez; también supimos que había partido con rumbo a la ciudad de Florida. Hicimos pedir informes a la Jefatura de Policía, comunicándonos que ese sujeto había permanecido pocos días en dicha ciudad y que había seguido viaje para San Ramón. Ya han transcurrido muchos días, más de veinte, del hecho ocurrido sin que se haya comunicado al Consejo ninguna novedad sanitaria al respecto, pero para proseguir la investigación y de acuerdo con indicación del señor Presidente, se han dirigido telegramas al Médico Su-

pernumerario del Servicio Público de San Ramón, doctor Emilic R. Sineiro, y al Médico del Servicio Público de Florida, doctor Juan Guglielmetti, en los términos que obran en copia en Secretaría.

(Para demostrar, en cierto modo, el interés con que el Consejo ha seguido siempre las investigaciones que, como en el presente caso, pudieran comprometer el estado sanitario del país, con la propagación de una enfermedad como la viruela, agregaremos que se prosiguieron tenazmente las pesquisas para determinar el lugar en que pudiera hallarse Vicente Sara de Gutiérrez y su estado de salud. Hábilmente secundado el Consejo, pudo averiguarse con fecha 14 del corriente, que este individuo se había enrolado como soldado, varios días antes, en la unidad militar destacada en San Ramón. El estado de salud del nombrado Gutiérrez, en la fecha indicada, era completamente normal; se comprobó, además, que había sido vacunado y revacunado hacía seis años. N. de la R.).

Medidas profilácticas

Cuando visitamos, a nuestra llegada, al segundo caso, estaba éste en un pequeño rancho, atendido por el inquilino del mismo, que dormía casi a su lado.

De todos puntos de vista era inconveniente, y peligroso además, dejarlo allí, por lo cual dispusimos, de acuerdo con el doctor Andrés Romero, su traslado al mismo local en que se asistía el primer caso, que ya hemos descripto. El nombrado inquilino, vacunado cuando niño, fué revacunado cuando la primera visita del doctor Alfredo San Juan, que concurrió al primer llamado del enfermo acompañado del señor Gallardo.

La policía fué quien denunció la existencia del caso, por noticia recibida de un joven que había ido a visitar al enfermo. Este joven y otro que también estuvo a visitarlo, invitados a mi pedido por la policía, concurrieron a mi presencia y fueron *revacunados*. Declaró firmemente el enfermo Montiel que nadie más había estado en el rancho.

Tanto el vehículo que lo condujo a la Sala de Policlínica (improvisada en Casa de Aislamiento) como el rancho y objetos de su interior, fueron desinfectados en dos ocasiones por el Guarda Sanitario señor Melián.

Se ha estado haciendo vacunación intensiva; se han pre-

sentado entre otras, muchas personas que nunca habían sido vacunadas.

El Médico del Servicio Público de Florida, doctor Juan Guglielmetti (que acompañó al suscripto cuando su primera visita al enfermo Juan Silva), los doctores Romero y San Juan, vacunadores y guarda sanitario, policías y demás, todos han cooperado eficazmente en la campaña que se viene realizando.

Tendría aún diversos datos que añadir, pero para no extenderme demasiado y para presentar en el día esta información las he omitido.

Es de esperar que las medidas que se han tomado y que continuarán poniéndose en práctica darán los resultados deseados.

En cuanto al peligro inmediato de desarrollo epidémico de la viruela, parece conjurado.

Y antes de terminar debo dejar constancia de que la Asistencia Pública Nacional ha prestado el concurso que le ha sido solicitado.

Julio Etchepare.

Montevideo, julio 11 de 1922.

Ampliando la información que antecede, agregaremos que por disposición del Consejo Nacional de Higiene, se han proseguido activamente los trabajos de vacunación en el Departamento de Florida, no solamente en Sarandí Grande y sus inmediaciones, tarea que están realizando dos vacunadores, sino también en la capital de ese departamento, a cuyo efecto ha sido enviado allí otro vacunador oficial. El número de vacunaciones y revacunaciones antivariólicas practicadas hasta la fecha, ha sido elevado.

Asimismo debemos expresar que hasta el día 29 del corriente mes de julio, en que se imprime este trabajo, no ha ocurrido ninguna novedad sanitaria, referente a la viruela, ni en *Sarandí Grande* ni en ningún otro punto del país (N. de la R.).
